

TORÁ

GÉNESIS

Aquí hay algunos personajes del libro de Génesis quienes no tenían madres Israelitas:

- Los hijos de Judás, cuya mujer, Shúa, era Cananita
- Manasé é Efraím, los hijos de José y su mujer Egipcia, Asenat

Todos estos personajes forman parte de la fuente del trību Israelito.

El Capítulo 46:8 dice:

“Estos son los nombres de los Israelitos, Jacobo y sus descendientes, quienes vinieron de Egipto.”

El capítulo sigue a nombrar todos los hijos de Jacobo y los hijos de ellos, en total 70 personas. Destacan los hijos de José, Manasé é Efraím. Jacobo habla de ellos en el Capítulo 48:5:

“Entonces, sus dos hijos, quienes le nacieron en la tierra de Egipto antes de que yo le viniera en Egipto, serán míos igual que Reuvén y Simón.”

Jacobo luego pide bendecirles y dice en el capítulo 48:15-16:

“El Diós en cuyo camino mis padres Abrajam é Itzak han andado,
El Diós quien ha sido mi pastor desde mi nacimiento hasta hoy en día-
El Ángel quién me ha rescatado de todo daño-
Bendiga los niños.
Que en ellos esté recordado mi nombre,
Y los nombres de mis padres Abrajam e Itzak,
Y que sean un gran muchedumbre por la tierra.”

Jacobo continúa diciendo en el lecho de la muerte en el capítulo 48:20:

“Entonces les bendijo ése día, diciendo, ‘A través de ustedes el Israel invocará las bendiciones, diciendo: Que Dios le haga ser como Efraím y Manasé.’”

No se puede cuestionar el hecho de que estos hijos de un padre Israelita y madre Egipcia son hijos del Dios Israelita. La religión es sin duda la del padre. Por lo menos 7 veces en Génesis cuando un personaje habla de Dios, utiliza la frase “Dios de mi padre” o “Dios de su padre.” Estos casos se encuentran en el capítulo 31, versos 5, 29 y 42, capítulo 32:10, capítulo 43:23, capítulo 46, versos 1 y 3.

Un caso importante se encuentra en el capítulo 34. Éste es el cuento de la hija de Jacobo, Dina. Ella fue violada por Shejem, hijo de Jamor, un Jivito. El cuento continúa en el verso 8:

“Y Jamor habló con ellos, diciendo, ‘Mi hijo Shejem añora a su hija. Por favor désenla en matrimonio. Cásense con nosotros: den sus hijas a nosotros y tómense nuestras hijas: Se alojarán con nosotros y la tierra les estará abierta; establézquense, alojense é adquieran bienes.’ Entonces Shejem dijo al padre y hermanos de Dina, ‘Háganme éste favor y yo pagaré lo que me digan. Pídanme precio que sea y regalos y pagaré lo que me digan solo con que me den la señorita como mujer.’”

Los hijos de Jacobo contestaron a Shejem y su padre Jamor- disimulando porque habían manchado a su hermana Dina- y les dijeron ‘No podemos hacer eso, dar nuestra hermana a un hombre no circuncidado, por que esa es una desgracia entre nosotros. Sólo con esta condición nos pondremos de acuerdo; que nos parezcan en que todos los varones entre ustedes estén circuncidados. Entonces les daremos nuestras hijas y nos tomaremos sus hijas; y nos estableceremos entre ustedes y nos uniremos la sangre. Pero si no nos hagan caso y no se circunciden, nos tomaremos nuestra hija y nos marcharemos.’”

Les cayeron bien esas palabras a Jamor y el hijo de Jamor, Shejem. Y el joven no perdió tiempo en hacer la cosa, por que quería a la hija de Jacobo. Pues, él era el más respetado en la casa de su padre. Entonces Jamor y su hijo Shejem se fueron a la plaza de su pueblo y hablaron con sus compañeros, diciendo ‘Esta gente es amiga nuestra; dejenles establecerse en la tierra é alojarse en ella porque la tierra es suficiente para ellos; nos tomaremos sus hijas como mujeres y les daremos nuestras hijas. Pero sólo con esta condición se pondrán de acuerdo a vivir entre nosotros y ser como una gente: que todos los varones entre nosotros estén circuncidados como están ellos circuncidados. Sus vacas y sustenencia y todas sus bestias serán nuestros, sólo con que nos acordemos a sus términos, para que se establezquen entre nosotros.’ Todos quienes salieran de la puerta de su pueblo obedecieron a Jamor y su hijo Shejem, y todos los varones, todos quienes salieran de la puerta de su pueblo

estaban circuncidados.

En el tercer día, cuando estaban con dolores, Simón y Levi, dos de los hijos de Jacobo, hermanos de Dina, se tomaron cada uno la espada, se entraron en la ciudad sin impedimento y mataron a todos los varones. Penetraron a Jamor y su hijo Shejem con la espada, sacaron a Dina de la casa de Shejem y se marcharon. Los otros hijos de Jacobo encontraron a los caídos y pillajaron al pueblo porque su hermana había sido desgraciada. Agarraron sus bandadas y rebaños y burros, todo lo que estuviera dentro del pueblo y fuera; todas sus riquezas, todos sus hijos y sus mujeres, todo lo que estuviera en las casas, lo cogieron como cautivos y botín...”

Este cuento deja claro que les daba horror a los Israelitas que se casaran sus mujeres con hombres de otro tribu y que se les consideraba permisible tomar mujeres de otro tribu, porque así hicieron.

Es importante mencionar que para la mayoría de los personajes en La Biblia, la identidad de la madre no se revela. En las muchas numeraciones genealógicas que se dan, normalmente sólo se nombra el padre. Esto es porque no importaba la madre. La identidad y nivel social se establecieron por el padre.

ÉXODO

El libro de Éxodo contiene menos referencias al tema de la impureza racial, sin embargo si contiene algunas importantes. Primeramente, la frase ‘Dios de mi padre’ ó ‘Dios de su padre’ se utiliza varias veces, específicamente en el capítulo 3:6,13, 15, 16, capítulo 4:5, capítulo 15:2 y el capítulo 18:4. Éste, desde luego, reitera la importancia prevalente de la religión del padre. En algunos de estos casos, la referencia se hace al ‘Dios de Abrajam, el Dios de Itzak y el Dios de Jacobo’ lo cuál es el base de la oración judía “avot.” Se nota que mientras el movimiento Reformista y muchos dentro del Conservador han añadidos los nombres de las matriarcas a esta oración, los Ortodoxos han insistidos en no hacerlo. Una de las razones que dan por eso es que no hay certidumbre de que las matriarcas fueran Judías. Esto rinde sus justificaciones para identificar la religión por la madre completamente incoherente. Reconocen por un lado que no era el intento original del Torá identificar la religión por la madre y luego no lo siguen.

El primér y más importante matrimonio mixto que ocurre en Éxodo se encuentra en el capítulo 2, donde describe el matrimonio de Moshe a Tzipora, la hija de un sacerdote Midianito. Tzipora tuvo dos hijos, Gershom é Eliezer. Ambos son 100% Judíos y se listan entre el tribu Israelito. El significado de sus nombres respectivos indican claramente sus identidades. Gershom significa “He sido extraño en tierra desconocida,” haciendo referencia a la esclavitud en Egipto, é Eliezer significa “El Dios de mi padre fue mi apoyo y me rescató de la espada del Faró.” Esto, por supuesto, indica que el hijo esté bajo la protección del Dios de su padre.

En el capítulo 6, empezando con el verso 14, los jefes de los tribus de Israel se enumeran. En el verso 15, Saúl se nombra como el hijo de Simeón é una mujer Cananita, pero, sin embargo, se nombra como jefe de su tribu, indicando sin duda su pertenencia al tribu de Israel.

El establecimiento de un mandato de Dios que ayuda al entendimiento del tema, se encuentra en el capítulo 12:48-49:

“Si un extraño que se aloje con ustedes ofrezca el sacrificio de Pesach al Dios, todos sus varones tendrán que estar circunci-

dato; entonces se le puede admitir a ofrecerlo; entonces será como ciudadano del país. Pero nadie sin estar circuncidado puede comerlo. Habrá una ley para el ciudadano y para el extraño que se aloje entre ustedes.”

La palabra Hebrea para extraño es “ger,” que en el Hebreo contemporáneo significa converso. La palabra Hebrea para entre es “b-toj.” Esta es la primera referencia a lo que hoy en día se llamaría un converso. Destaca que solamente se refiere a los varones (claro que las mujeres no se pueden circuncidar), indicando que las hembras no tienen que hacer nada para entrar en el tribu. En este caso no tiene mucha importancia, pero se verá en Levítico y Números que se entrelace con el concepto de la definición de la identidad judía.

LEVÍTICO Y NÚMEROS

He decidido incorporar los libros de Levítico y Números porque hay varios pasajes relevantes al tema en ambos libros que están entrelazados. Al reencontrar el tópico que se ha dejado en el párrafo anterior, de cómo apañaron los Israelitas con los extranjeros entre ellos, a quienes siempre se referían como los que se alojaban “entre” ellos, se examinará varios cuentos. El más importante es el de Levítico, capítulo 24:10-23:

“Surgió entre los Israelitas uno cuya madre era Israelita y cuyo padre era Egipcio. Éruptó una pelea en el campamento entre el hijo de la Israelita y un Israelita. El hijo de la mujer Israelita pronunció blasfemia contra el Nombre y fue llevado a Moshe- su madre se llamaba Shelomit, hija de Dibri del tribu de Dan- y le encarcelaron hasta que la decisión de Dios se les revelaran.

Y Dios habló con Moshe, diciendo: Tome el blasfemito fuera del campamento y deje que todos que estén dentro del son de su voz tocarle la cabeza y deje que le maten a piedras.

Y a los Israelitas hable así: Quien pronuncie blasfemia contra su Dios será culpable; también si pronuncie el nombre de Dios, será matado. Toda la comunidad le matará a piedras; extranjero o ciudadano, si así haya pronunciado el Nombre, será matado.

Quien mate a otro ser humano, será matado. Quien mate a una bestia dará recompensa por ella: vida por vida. Quien mutile su compañero, como haya hecho se le hará lo mismo; quebra por quebra, ojo por ojo, diente por diente. La herida que haya infligido a otro, le será infligido a él. Quien haya matado una bestia dará recompensa por ella; pero quien mate a un ser humano será matado. Habrá una medida para los extranjeros y los ciudadanos igual: porque soy Yo su Dios.

Moshe habló así a los Israelitas. Y tomaron el blásfemo fuera del campamento y le mataron a piedras. Los Israelitas hicieron como Dios le había mandado a Moshe.”

Este, por supuesto, relaciona directamente a nuestro tema, el de la descendencia maternal versus paternal. Sin embargo, para interpretar este pasaje adecuadamente, hace falta relacionarlo a semejantes. Se ha citado anteriormente a Éxodo 12:48-49. Otros incluye Números 9:14:

“Y cuando un extraño quien resida con ustedes ofrezca un sacrificio de Pesaj a Dios, se exigirá que lo ofrezca de acuerdo con las reglas y ritos del sacrificio de Pesaj. Habrá una ley para ustedes, extraño ó ciudadano del país.”

Números 15:14-16:

“Y cuando, durante siempre, un extraño quien se haya establecido con ustedes, ó uno quien viva entre ustedes, presente una ofrenda a fuego de olor dulce a Dios-como hacen ustedes, así se hará por el resto de la congregación. Habrá una ley para ustedes y para el residente extranjero; será la ley para siempre que dure el tiempo. Ustedes y el extraño serán iguales delante Dios; el rito y la regla se aplicarán iguales a ustedes y los extranjeros quienes residen entre ustedes.”

Números 15:29-30:

“Para el ciudadano entre los Israelitos y para el extraño quien resida entre ellos- habrá un rito para quien actúe equivocadamente. Pero la persona, que sea ciudadano ó extraño, quien actúe desafiante, desgracia a Dios; esa persona será extirpado de entre su pueblo.”

Finalmente, Números 19, después de mandar los ritos para la matanza sacrificial de la vaca roja, verso 10 sigue:

“...Esta será la ley permanente para los Israelitos y para los extranjeros quienes residen entre ustedes.”

Todos estos cuentos muestran la terminología utilizada para referir a una persona quien no naciera entre el trību Israelito, pero, dado cualquier circunstancias, haya llegado a ser, para todos propósitos, un miembro de ello. Á esa gente se refiere como alguien quien se aloje, resida ó viva “entre” los Israelitos. Es muy importante examinar el texto en el original, Hebréo, para analizarlo adecuadamente, como al traducir a veces se pierde las sutilezas del significado. En todos estos pasajes, menos Números 9:14-16, la palabra Hebréa “b-toj”, significando “entre”, se utiliza al referir a los que viven con los Israelitos pero que no nacieran dentro del trību. Esta es la misma palabra utilizada en el Éxodo 12:48-49. Además, en todos estos pasajes la palabra Hebréa “ger” también se utiliza a hacerles referencias, igual como en el Éxodo 12:48-49. Todas estas citas concluyen que esta gente esté bajo los mismos mandatos que los Israelitos nativos. El cuento que nos preocupa más es el de Levítico 24:10-23, tratandose del blásfemo. Á este hombre se refiere como uno quien esté “entre” los Israelitos, una vez más utilizando la palabra Hebréa “b-toj.” Este término NUNCA, JAMÁS se utiliza en el Torá para referir a un miembro del trību, pero sólamente a quien hoy en día se llamaría un converso. Se le llama así porque su madre es una Israelita pero su padre es Egipcio. A su madre se la describe como un miembro del trību de Dan, pero a él no. Más importante, a la pelea que erupta se le refiere como una entre este “hijo de una Israelita é un cierto Israelito.” No se dice “entre dos Israelitos.” Se hace una distinción entre la categorización de los dos.

Al leer este cuento hay que recordar un concepto que siempre se utiliza al estudiar el Torá. Este es que cada palabra en el Torá está allí para un propósito. Todas tienen un significado. ¿Cuál es el propósito de éste cuento? El mandato contra la blasfemia ya se dió en el Torá, acompañado por su castigo. El propósito de este cuento, entonces, es contestar la pregunta de que si esta ley se aplique igual a uno que no sea miembro del trébu Israelito por nacimiento, pero que vive entre ellos. Mientras la respuesta es afirmativa, el blásfemo con madre Israelita y padre Egipcio se pone como ejémplo de uno quien no sea miembro por nacimiento. No hay narrativo en el Torá que hace esta pregunta de uno con padre Israelito y madre no Israelito, a pesar de la presencia de muchos personajes con esta geneología. Se supone. Lo que encuentro ridículo es que he visto este cuento citado en textos como apoyo para el costumbre de la descendencia maternal exclusiva. El uso de la palabra “b-toj,” significando “entre” los Israelitos exige concluir definitivamente que este blásfemo de madre Israelito y padre Egipto no es Israelito de nacimiento. Encima, la respuesta que da Moshe a los Israelitos en el verso 22 utiliza la palabra Hebréa “ger” refiriendo al blásfemo. Sólo una persona completamente desatado de la realidad podría llegar a otra conclusión. Aunque digamos, para el propósito de discutirlo, que el blásfemo sea Israelito nativo, no es por cuenta de su madre. Deuteronomio 23:9, que se encuentra bajo el título siguiente, dice claramente que a un Egipcio hay que admitirle al trébu Israelito en la tercera generación de asimilación porque los Israelitos habían sidos extraños en su tierra (se nota que la palabra que se utiliza en el texto Hebréo para extraño, ger, aquí refiriendo a los Israelitos en Egipto es la misma que se utilizó para referir a los extraños que vivieran entre los Israelitos). El blásfemo era por lo menos Egipcio de segunda generación, y probablemente más, porque su padre no hubiera sido permitido copular con una Israelita si él mismo no fuera de tercera generación. Otros trébus que vivían entre los Israelitos no se permitían asimilar, pero Diós mandó que a los Egiptos sí.

Un último caso menor que merece mencionar es el matrimonio de Moshe con una mujer Cusita, contado en Números 12:1. Aunque no se menciona hijos frutos de esta unión, sí se deja claro que los varónes podían casarse con quien quisieran.

DEUTERONOMIO

La anterior citada frase “Diós de su padre” ó “Diós de nuestro padre” aparece por lo menos 4 veces en Deuteronomio, en capítulo 1:11, 21, 4:1 y 26:7.

La prueba más importante que se encuentra en Deuteronomio está en el capítulo 10:15:

“Pero fue a sus padres a quienes Diós fue atraído por el amor,
por eso eligió a ustedes, sus descendientes lineares, de entre todos
los pueblos- así es hoy en día.”

Esta declaración es inequívoca y no hace falta interpretarla.

Una discursión del matrimonio mixto ocurre en el capítulo 23:3-9:

“Nadie malconcebido se admitirá a la congregación de Diós;
ningúno de sus descendientes, hasta la décima generación, se admitirá a la congregación de Diós.

Ningún Amoní ó Moabí se admitirá a la congregación de Diós;
ningúno de sus descientes, hasta la décima generación, se admitirá nunca a la congregación de Diós, porque no les dió de comer y beber en su viaje después de salir de Egipto y porque contrataron a Balaam hijo de Beor, de Petor de Aram-najaraim,

para maldecirles. Pero el Señor su Dios se negó en hacerle caso a Balaam; al revés, el Señor su Dios le convirtió a la maldición en bendición para ustedes, porque el Señor su Dios les ama. Nunca les cuidarán su bienestar mientras vivan.

No odiarán un Edomita, porque él es pariente suyo. No odiarán un Egipcio porque fueron extraños en su tierra. Hijos nacidos de ellos se les pueden admitir a la congregación de Dios en la tercera generación.”

Esto indica claramente que el matrimonio mixto entre algunos tribus se permitía. Hay que notar aquí algo sobre la traducción. La palabra Hebrea para extraño que se utiliza aquí para un Israelita viviendo en Egipto es “ger,” la misma que se utiliza hoy en día para converso. Pero los Israelitas no eran conversos a la religión Egipcia, así que no era el significado original de la palabra.

Algunos otros tribus prohibidos a los Israelitas se nombran en el capítulo 7:1-4:

“Cuando el Señor su Dios les lleve a la tierra que
están al punto de entrar y poseer y desaloje varios pueblos
de adelante-los Jititos, Girgasitos, Amorís, Cananitos, Perezitos,
Jivitos, Jebusitos, siete pueblos muchísimos más grandes que
ustedes-y el Señor su Dios se los entregue y los derrote, hace falta
que les condenen a la destrucción: sin condiciones ni merced. No
se casen con ellos: no den sus hijas á sus hijos ni tomen sus hijas
por sus hijos. Por si uno haga que su hijo me dé la espalda, of-
recerán sacrificios a Dioses ajenos y la rabia de Dios se erupará
contra ustedes y Él les borrará de la tierra.”

Este pasaje se utiliza en el Talmúd para apoyar al costumbre del linaje maternal. Si se pregunta en este momento que tiene que ver este con ese, sería lógico. No se lo discutará aquí, pero se encuentra ese discurso en la página “Talmúd” de éste sitio. Dejando aparte su significado, los Israelitas proceden a mezclarse y concebir con ellos de todos modos.

La última parte del texto que merece análisis está en el capítulo 17:15:

“...Asegúrense de coronar como rey uno de su propio
pueblo;no se subyuguen a un extranjero, alquién no pariente suyo.”

Esto es importante porque, como se verá en los Profetas, hay ejemplos de Reyes sin madres Israelitas.